



**INSTITUTO DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO SUSTENTABLE DE
MANZANILLO**

Por este medio el Instituto de Planeación para el desarrollo sustentable de Manzanillo, manifiesta que ningún trabajador de esta dependencia se encuentra en la lista de servidores públicos con sanciones administrativas definitivas durante el trimestre de **Abril - Junio 2021**, referente a la información requerida por el **Artículo 29 fracción XVIII** de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información pública del Estado de Colima.

“2021, Año de Griselda Álvarez Ponce De León”